PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	*Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	***Ver Tabla 1 Detalle de perfiles instructores***
EXPERIENCIA RELACIONADA:	***Ver Tabla 1 Detalle de perfiles instructores***
VALOR Y FORMA DE PAGO:	***Ver Anexo II "PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2021" detalle de perfiles instructores***
PLAZO:	Sin exceder el calendario académico
LUGAR DE EJECUCIÓN:	***Bogotá***
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del coordinador académico del programa de formación *o por quien designe el ordenador del pago*
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector del Centro de Formación de Talento Humano en Salud – Regional Distrito Capital

Tabla 1. Detalle perfiles instructores

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Servicios personales	Técnico en Peluquería Código del Programa: 637307 Versión 6	**Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501** Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo." **Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y**	**Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501** Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y mínimo seis (6) meses en labores de docencia **Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y**

		cosmética 260602038 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**cosmética 260602038** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
		Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico 260602035 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico 260602035** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de aptitud profesional ¿ sena, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la cno y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (ver anexo c. N.o) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la cno y en el nivel ocupacional 3 o 4 (ver anexo c. N.o) Alternativa 2 Título de técnico profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en null o sin clasificar. Ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena). Alternativa 3 Título de tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en null o sin Clasificar. Ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) Alternativa 4 Título profesional universitario	**Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501** Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos Humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción Certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y Fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos

		en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en null o sin clasificar. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	humanos Y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por Entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y Fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por Entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y Fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
		Elaborar peinados según protocolos de estética capilar 260602036 Técnico peluquería o técnico en belleza integral.	**Elaborar peinados según protocolos de estética capilar 260602036** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación
		Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526	**Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526**

		Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, O psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo **Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507** Licenciado en educación física Profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. **Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** Profesional en ciencias económicas o afines Profesional en administración de empresas o afines Profesional en mercadeo o afines Profesional en ingeniería industrial o afines **Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud 230101289** Profesional en enfermería	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y mínimo seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario" **Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507** Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente mínimo de 12 meses **Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Mínimo doce (12) meses en labores de docencia. **Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud 230101289** Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones asistenciales Mínimo 6 meses de

			experiencia docente
		Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501 Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. - nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades)	**Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501** Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua Extranjera en modalidad presencial
		Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar 260602039 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar 260602039** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
		Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico 260602046 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico 260602046** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área

			de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
		Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021 Profesional o tecnólogo en: administración de empresas, mercadeo o dirección de ventas y gestión de mercados	**Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021** Mínimo 12 meses de vinculación laboral con el área de la competencia Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación
		Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acuerdo con técnicas de estilismo capilar 260602008 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acuerdo con técnicas de estilismo capilar 260602008** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
Servicios personales	Cuidado Estético de Manos y Pies Código Programa: 637321 Versión 2	**Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas 260602044** OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES, O TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	**Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas 260602044** MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501 PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL,	**APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501** MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U

		ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		ATENDER MANICURA Y PEDICURA SEGÚN PROCEDIMIENTO COSMÉTICO. 260602037 OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES, O TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	**ATENDER MANICURA Y PEDICURA SEGÚN PROCEDIMIENTO COSMÉTICO. 260602037** MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas 60602045 OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES, O TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	**Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas 60602045** MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA.	**DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. 240201524** MÍNIMO DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA MÍNIMO (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	**Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501** Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad

			legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
		Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO	**Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526** VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO
		GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE	**GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y Y SOCIALES. 230101507** MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES

		CONOCIMIENTO. **Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES **IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD 230101289** PROFESIONAL EN ENFERMERÍA **Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021** PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, O TECNÓLOGO EN MERCADEO O TECNÓLOGO EN DIRECCIÓN DE VENTAS Y GESTIÓN DE MERCADOS	**Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. **IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD 230101289** MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ASISTENCIALES MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE **Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021** MÍNIMO 12 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA COMPETENCIA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN
Servicios Personales	Técnicas Avanzadas de Maquillaje social Código Programa: 637323 Versión 2	**Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo 260602041** TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL, TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA O ESTÉTICA INTEGRAL CON FORMACIÓN EN MAQUILLAJE.	**Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo 260602041** MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN MAQUILLAJE MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el ***Centro de Formación de Talento Humano en Salud*** del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo de la Republica de Colombia, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como establece la Ley 119 de 1994.

Partiendo de la anterior premisa y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 "… por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA…", los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, el Centro de Formacion de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Aunado a lo anterior, la necesidad de la presente contratación surge una vez revisada la planta del personal del Centro de Formacion de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, y conforme con el plan de contratación para el año 2021, se ha determinado que no existe personal de planta suficiente para suplir las necesidades que tiene el Centro, por lo que se hace necesaria la contratación de carácter temporal de servicios personales y/o profesionales para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades del Centro de Formación de Talento Humano en Salud.

Para satisfacer las necesidades de la contratación se manifiesta a continuación que:

Primero: Es pertinente indicar que el Art. 3 de la Ley 80 de 1993, instruye que "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las Entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Es así, como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- mediante las Resoluciones No. 069 de 2014 Art. 8 y 9, y No. 054 de 2018 a Art. 5 Lit. A, delegó en los subdirectores de los centros de formación profesional la competencia para la ordenación de gasto y tramites contractuales de su centro de formación.

De igual forma se pronunció la Resolución No 1470 de 2020 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA…" en donde se determina la competencia para tal efecto.

Segundo: La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las metas para el año 2021 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste,

asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

Tercero: La necesidad se suple mediante la contratación de **cinco (5) INSTRUCTORES** para atender acciones de formación titulada, que esté en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato según los plazos establecidos en el calendario académico 2021, en el plan de contratación (archivo adjunto) y conforme los recursos asignados al Centro de Formación.

Las metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia corresponde a **Formación Titulada 5.412** aprendices en formación y **47.347 cupos en formación complementaria**, para un **total de 52.759 aprendices**, por lo tanto el Centro de Formación de Talento Humano en Salud, requiere contratar instructores de acuerdo a la planeación anexa para impartir formación profesional integral de manera presencial y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades.

Es importante mencionar que a través de Resolución de Apertura Presupuestal 2021, fueron asignados al Centro de formación de Talento Humano en Salud recursos para cumplimiento de metas de formación regular en todas sus modalidades, por un valor **de $3.756.897.000 millones**, sin embargo los recursos requeridos de acuerdo a la planeación específica para cubrir la totalidad de la vigencia anual por el mismo concepto son **de $5.411.792.929 millones.**

En consecuencia, tomando en cuenta el déficit de recursos, nos obligó a establecer contratos con una duración menor a la cantidad de meses requeridos para atender la programación y metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital del SENA, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1. Atender la formación de los aprendices, cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.
2. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de Formación.
3. Actualizar sus conocimientos en las y tecnologías, en las cuales se desarrolla la formación de los Aprendices.
4. Participar en las actividades convocadas por el Centro de Formación para atender los procesos institucionales. ..

5. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro.
6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.
7. Presentar y registrar en el aplicativo institucional los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes y productos resultantes de los procesos de formación.
8. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente pedagógico, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
9. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
10. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo de programas de formación del SENA, cuando le sean asignados.
11. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, contrato de aprendizaje, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
12. Participar en el proceso de selección ingreso e inducción de aprendices, en el caso que se requiera.
13. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
14. Participar en los comités institucionales, asistir puntualmente a las acciones programadas, colaborar activamente con la disposición para el aseo y orden de los ambientes de formación.
15. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.
16. Presentar en forma mensual al supervisor del contrato el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
18. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles cumplir con lo establecido en la guía orientación formación ambiente virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.
19. Presentar oportunamente en las fechas establecidas las planillas y demás documentos para el trámite de pago.
20. Participar en las reuniones de docencia servicio de la institución donde se encuentre en práctica y elaborar el anexo técnico.
21. Participar en los procesos de registro calificado y auto evaluación según se requiera.
22. Formular proyectos y ejecutar acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico correspondientes, según lineamientos SENNOVA y crear grupo de semilleros.
23. Evaluar las estrategias de retención implementadas y formular acciones que permitan mejorar los niveles de retención de aprendices en el grupo asignado.
24. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.
25. Fomentar el uso de los recursos de acceso a la información científica especializada. (Bases de datos y libros electrónicos).
26. Participar en las acciones del desarrollo y consolidación de la cultura institucional.
27. Para los instructores de formación virtual y a distancia, debe cumplir los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromiso_Guia Orientación Formación Ambientes Virtuales de aprendizaje-GFPI-G-014v2.
28. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:
El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Nombre del Pograma (TC - TGO - ES)	Nombre de la Competencia a Desarrollar	No. de Personas a Contratar	No. de meses a contratar	No. de dias a contratar	Costo Hora o Costo Honorarios Mensuales (Pesos)	Costo Total en Pesos
TECNICO EN PELUQUERIA Cod. 637307 V6	Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico Elaborar peinados según protocolos de estética capilar Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acurdo contécnicas de estilismo capilar	1	7	15	$2.800.000	$ 21.000.000

TECNICO EN PELUQUERIA Cod. 637307 V6	Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico Elaborar peinados según protocolos de estética capilar Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acurdo contécnicas de estilismo capilar	1	5	9	$2.800.000	$ 14.840.000
CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES. Cod. 637321 V2	Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas Atender servicios de manicura y pedicura según prcedimientto cosmético. Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas	1	7	15	$2.800.000	$ 21.000.000
PROFUNDIZACIÓN: TECNICAS AVANZADAS DE MAQUILLAJE SOCIAL Cod. 637323 V2	Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo	1	7	15	$2.800.000	$ 21.000.000
TECNICO EN PELUQUERIA Cod. 637307 V6	Negociar Productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos	1	7	15	$3.900.000	$ 29.250.000
Número de instructores requeridos coordinación	**5**			**Valor total contratación por coordinación**	**$ 107.090.000**	

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad

con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:
El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:
La supervisión del contrato estará a cargo del: Coordinador académico del programa de formación o por quien designe el ordenador del pago
En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI_X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable*:*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:
Que el Coordinador académico revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional.

Se expide en Bogotá a los diesisiete (17) días del mes de Enero de 2021

Gerardo Arturo Medina Rosas
Subdirector Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Proyecto: Isabel Jojoa Mora
Cargo: Profesional Planeación CFTH

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones admnsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajp	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Especifico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	Alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

*** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111620	80	11

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Capacidad, Idoneidad y/o experiencia del contratista

Capacidad: Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos o profesionales en el área de formación profesional a impartir, la experiencia en el área señalada, y capacidad para desarrollar el proceso de formación con metodologías de aprendizaje actualizadas, creativas, lúdicas y dinámicas.

Idoneidad y/o experiencia relacionada: De conformidad con el perfil determinado por las respectivas coordinaciones académicas se establecieron los requisitos mínimos que debían cumplir los instructores de cada una de las áreas de acuerdo a los programas de formación impartidos por el Centro, se describen en la tabla:

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
Servicios personales	Técnico en Peluquería Código del Programa: 637307 Versión 6	**Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501** Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo." **Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética 260602038** Técnico en peluquería o técnico en belleza integral. **Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico 260602035** Técnico en peluquería o técnico en belleza integral. **Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501** Certificado de aptitud profesional ¿ sena, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la cno y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (ver	**Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501** Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y mínimo seis (6) meses en labores de docencia **Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética 260602038** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente **Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico 260602035** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente **Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501** Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos Humanos y fundamentales del

		anexo c. N.o) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la cno y en el nivel ocupacional 3 o 4 (ver anexo c. N.o) Alternativa 2 Título de técnico profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en null o sin clasificar. Ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena). Alternativa 3 Título de tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en null o sin Clasificar. Ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) Alternativa 4 Título profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en null o sin clasificar. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción Certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y Fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos Y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por Entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y Fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por Entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y Fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

		Elaborar peinados según protocolos de estética capilar 260602036 Técnico peluquería o técnico en belleza integral.	**Elaborar peinados según protocolos de estética capilar 260602036** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación
		Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, O psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo	**Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y mínimo seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario**"**
		Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507 Licenciado en educación física Profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.	**Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507** Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente mínimo de 12 meses
		Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 Profesional en ciencias económicas o afines Profesional en administración de	**Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales

		empresas o afines Profesional en mercadeo o afines Profesional en ingeniería industrial o afines **Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud 230101289** Profesional en enfermería **Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501** Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. - nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) **Modificar color del cabello de**	dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Mínimo doce (12) meses en labores de docencia. **Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud 230101289** Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones asistenciales Mínimo 6 meses de experiencia docente **Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. 240202501** Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua Extranjera en modalidad presencial

		acuerdo con técnicas de cosmética capilar 260602039 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar 260602039** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
		Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico 260602046 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Modificar textura del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar y procedimiento técnico 260602046** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
		Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021 Profesional o tecnólogo en: administración de empresas, mercadeo o dirección de ventas y gestión de mercados	**Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021** Mínimo 12 meses de vinculación laboral con el área de la competencia Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación
		Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acuerdo con técnicas de estilismo capilar 260602008 Técnico en peluquería o técnico en belleza integral.	**Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de acuerdo con técnicas de estilismo capilar 260602008** Minimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente
Servicios personales	Cuidado Estético de Manos y Pies Código Programa: 637321 Versión 2	**Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas 260602044** OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES, O TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	**Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas 260602044** MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

		APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501 PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501** MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		ATENDER MANICURA Y PEDICURA SEGÚN PROCEDIMIENTO COSMÉTICO. 260602037 OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES, O TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	**ATENDER MANICURA Y PEDICURA SEGÚN PROCEDIMIENTO COSMÉTICO. 260602037** MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas 60602045 OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES, O TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL.	**Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas 60602045** MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN	**DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y**

		CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA. **Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501** Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en	**PRODUCTIVO. 240201524** MÍNIMO DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA MÍNIMO (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE **Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501** Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción

		NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
		Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO	**Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526** VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO
		GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507	**GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS**

		LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO**.** **Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES **IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD 230101289** PROFESIONAL EN ENFERMERÍA **Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021** PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADEO O DIRECCIÓN DE VENTAS Y GESTIÓN DE MERCADOS	**PRODUCTIVOS Y Y SOCIALES. 230101507** MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES **Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529** MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. **IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD 230101289** MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ASISTENCIALES MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE **Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021** MÍNIMO 12 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA COMPETENCIA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN
Servicios Personales	Técnicas Avanzadas de	**Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo 260602041**	**Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo 260602041**

	Maquillaje social Código Programa: 637323 Versión 2	TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL, TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA O ESTÉTICA INTEGRAL CON FORMACIÓN EN MAQUILLAJE.	MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN MAQUILLAJE MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	**Contratista**	**Objeto del contrato**	**Plazo**	**Valor del contrato y forma de pago**	**Modalidad de selección**
1107 de 4 de febrero de 2019	Claudia Deyanira Lizarazo	Impartir formación integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del Centro de Formación en Talento Humano en Salud.	7 MESES	$3.926.988	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.1333605 del 3 de febrero de 2020	DIAZ ROJAS JOSE JAIME	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud.	7 MESES	$3.790.150 Mensual	Contratación Directa

Gerardo Arturo Medina Rosas
Subdirector Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Proyecto: Isabel Jojoa Mora
Cargo: Profesional planeación

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación Talento Humano en Salud requiere contratar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de formación Talento Humano en Salud, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "*Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud.*"

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de Enero de 2021

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

VoBo. Jeanneth Maritza Carrillo Ramirez
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del
Talento Humano

Proyectó: Isabel Jojoa – Profesional planeación Centro

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación de Talento Humano en Salud requiere contratar **5 INSTRUCTORES** para atender acciones de formación titulada presencial, con el fin de cumplir con las metas asignadas para el año 2021, que corresponden a **Formación Titulada 5.412** aprendices en formación y **47.347 cupos en formación complementaria**, para un **total de 52.759 aprendices,** estos instructores darán respuesta a los compromisos adquiridos por el SENA con el sector productivo en la línea tecnológica de salud y servicios personales.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar ***los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud."***

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional del Distrito Capital la planta de personal del Centro de Formación de Talento humano en Salud no es suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere adelantar la contratación de objetos iguales, con el fin de satisfacer la necesidad descrita.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: "*Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento humano en salud."*

VALOR: Se fija como valor total para los contratos la suma de **CIENTO SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 107.090.000)**

CDP: El CDP que ampara esta contratación es:

NUMERO DE CDP	VALOR
121	$ 3.756.897.000,00

Dada en Bogotá, D.C., a los 16/02/2021 AUTORIZACIÓN 0763 2021

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo. Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmluis	LUIS EDUARDO MELO LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-940310	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2021-01-14-8:57 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

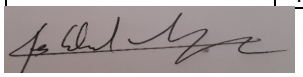
Numero:	**121**	**Fecha Registro:**	2021-01-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-011-940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	3.756.897.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	3.756.897.000,0	**Saldo x**	3.756.897.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	121	**Fecha Registro:**	2021-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940345 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	3.756.897.000,00	0,00	3.756.897.000,00	**3.756.897.000,00**	0,00

Objeto:	**CI-Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de manera presencial y/o virtual y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades, del centro de formación en talento hu**



Firma Responsable

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2021
LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS

Centro de Formación / Rad:	Centro de Formación de Talento Humano en Salud / CPE No. 9-2021-001066	Fecha de Recibido	19/01/2021

Tipo Instructor	MARQUE CON X	Numero instructores	Tipo Instructor	MARQUE CON X	Numero instructores	TOTAL INSTRUCTORES
Regular	X	5	Complementaria Virtual		0	5
Complementaria presencial		0	Desplazados		0	
Articulacion con la Educacion Media		0				

NUMERAL	REQUISITOS		CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES	Fecha Subsanación
Educación y/o Formación Experiencia Relacionada	Se describen los requisitos de educación y formación según lo establecido en la estructura curricular del programa.		X		Corregir perfiles	21/01/2021
	Se describen los requisitos de experiencia según lo establecido en la estructura curricular del programa.		X		Corregir perfiles	21/01/2021
	Se describen los requisitos de educación, formación y experiencia, establecidos a través de la circular que opere para la vigencia (y de bilinguismo).	Instructores virtuales y Bilinguismo Virtual: Capacitacion en tutoria virtual no inferior a 40 horas y 6 meses minimo de experiencia como tutor virtual **solo para Titulada Virtual.**				
		Numero de instructores / familias				
		Bilinguismo - perfil segun lineamientos				
		Artulacion con la media: Programas corresponden dentro del portafolio del centro				
		Artulacion con la media: Numero de instructores acorde a simulador				
	Perfiles no descritos en diseño curricular deben adjuntar: Soporte de solicitud de ajuste a la Dirección de formación Acta de aprobación de Centro de formación con firma del Subdirector					
1. Justificación	Se describe la causa de la necesidad de contratación (metas para la vigencia, inexistencia de personal suficiente, etc.)		X			
	Se describe el objetivo de la contratación.		X			
	Se describe el plazo de la necesidad de contratación.	Titulada y complementaria / Bilinguimo presencial: Maximo 22 diciembre. Calendario academico	X			
		Articulacion: 11 meses Periodo Fijo				
		Complementaria Virtual: Hasta 10 meses				
		Bilinguismo Virtual: Hasta 9 meses				
	Se describe el número de instructores a contratar por programa de formación y/o especialidad, acorde con la tecnología medular del Centro y modalidad de formación.	Titulada y complementaria / Bilinguimo presencial	X			
		Articulacion: Según simulador				
		Complementaria Virtual: Según Cálculo				
		Bilinguismo Virtual: Según Cálculo				
	Se describe Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato así como el número de funcionarios que la apoyan		X			
	Se mantiene el texto preestablecido en el formato y el orden.		X			

FECHA DE LA REVISION:	21/01/2021	COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL: FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:	José Fernando Franco Hincapie Zully Yinneth Leal Barrero

ANEXO 2

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES AÑO 2021 - PERIODOS FIJOS

Regional: Distrito Capital						**CDP No.**	**121**		
Centro: Talento Humano en Salud						**RUBRO:**			
Periodo: 2021									
Acta No.:									
Total Global Programado:		**$**	**3.756.897.000**			**Elaborado por:**		**Asesor planeación CFTHS**	
Presente Plan		**$**	**107.090.000**		**Nombre**	**SUBDIRECTOR DE CENTRO - COORDINADORES ACADEMICOS**			
% Utilizado		**50%**			**Telefono**	**5461600 - IP 15851**			
ITEM	**Nombre del Pograma (TC - TGO - ES)**	**Nombre de la Competencia a Desarrollar**	**No. de Personas a Contratar**	**No. de meses a contratar**	**No. de dias a contratar**	**Inicio (D - M - A)**	**Terminacion (D - M- A)**	**Costo Hora o Costo Honorarios Mensuales**	**Costo Total en Pesos**
1	TECNICO EN PELUQUERIA Cod. 637307 V6	Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico	1	7	15	25/01/21	9/09/21	$2.800.000	$ 21.000.000
2	TECNICO EN PELUQUERIA Cod. 637307 V6	Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética Cortar cabello según líneas de diseño y procedimiento	1	5	9	25/01/21	3/07/21	$2.800.000	$ 14.484.000
3	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES. Cod. 637321 V2	Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas Atender servicios de manicura y	1	7	15	25/01/21	9/09/21	$2.800.000	$ 21.000.000
4	PROFUNDIZACIÓN: TECNICAS AVANZADAS DE MAQUILLAJE SOCIAL	Maquillar el rostro según técnicas cosméticas y visagismo	1	7	15	25/01/21	9/09/21	$2.800.000	$ 21.000.000
5	TECNICO EN PELUQUERIA Cod. 637307 V6	Negociar Productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos	1	7	15	25/01/21	9/09/21	$3.900.000	$ 29.250.000
Número de instructores requeridos			**5**	**Valor total contratación por coordinación**					**$ 107.090.000**